

---

**RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME ANUAL DE SEGURIDAD EN BOGOTÁ DC 2021**

**SEGURIDAD EN LA POSPANDEMIA**

**INTRODUCCIÓN**

Después de una caída inédita en el comportamiento de la mayoría de las conductas delictivas en el 2020, por cuenta de las condiciones especiales de confinamiento a causa del COVID-19, el año 2021 presentó un repunte en los registros, un resultado esperado al reactivarse las dinámicas urbanas de la ciudad.

En este año, el gobierno de la ciudad enfrentó el reto de gestionar los efectos generados por más de 12 meses de confinamiento y los efectos socioeconómicos que se derivaron de la restricción a los derechos individuales de los ciudadanos para el control del contagio y la disminución del riesgo de vida de la pandemia.

El regreso progresivo a la vida activa de la ciudad enfrentó a la administración distrital a la gestión de problemas cotidianos que se habían invisibilizado en el marco de la crisis o tan solo dejó de atender en un ejercicio de priorización obligado por las condiciones extremas del 2020.

El resultado de esto fue un deterioro significativo del estado de ánimo de la ciudad que se evidenció en un aumento en la intensidad de la violencia y el desorden en jornadas de protesta causados por las frustraciones acumuladas a lo largo de la gestión de la pandemia y otros factores externos a la gestión local.

La suma de choques por cuenta de factores históricos y derivados de la crisis generaron impacto no solo en el clima de concordia social y la estabilidad urbana. El entorno caótico y de confrontación creó un ambiente propicio para el reordenamiento territorial del crimen, el ejercicio de actividades políticas desestabilizadoras y el posicionamiento de organizaciones con intereses de control social y económico de áreas del tejido urbano.

Las localidades de Kennedy, Suba y Usme, y sus comunidades, fueron las más afectadas por este fenómeno que iniciado el 2022 aún no ha sido revertido.

Este escenario inestable dio pie para un aumento del homicidio del 8.8% - un delito en el que las armas de fuego (58% de los casos registrados) y el sicariato (más del 40% de los casos registrados)- representan una prueba irrefutable del fortalecimiento de la delincuencia y el crimen, así como del deterioro del ambiente de seguridad.

El desmejoramiento del clima local de seguridad no solo responde a dinámicas locales. El aumento exponencial de la producción de narcóticos y el crecimiento del mercado interno de consumo de drogas, que ha desarrollado complejas redes de distribución y comercialización de narcóticos en las ciudades, es un factor clave para la comprensión del deterioro de la seguridad.

El narcotráfico en los mercados locales es el principal generador de recursos financieros para la dotación de armamento, explosivos y otros elementos usados para la destrucción urbana y la violencia, así como para la estructuración de redes delincuenciales que enfocadas en líneas especializadas del delito constituyen un peligroso ecosistema criminal.

Este entramado de estructuras, intereses y capacidades representa el riesgo integral más grave para la ciudad tanto por su ejercicio creciente de control social y económico sobre comunidades en el territorio distrital como por su potencial de violencia con proyección en el terrorismo y la estabilización.

PROBOGOTÁ creó el área de Seguridad Urbana en 2019 con el fin de analizar y hacer seguimiento a la gestión de la seguridad de Bogotá y de la región e identificar factores clave para la construcción de confianza y seguridad, con miras a hacer de esta región un referente de competitividad nacional y regional fundado en altos estándares de desarrollo y calidad de vida.

Desde 2020, se inició el seguimiento y monitoreo de las condiciones de seguridad con base en la presentación de informes periódicos que documentan el comportamiento de 11 fenómenos delincuenciales, así como su observación en un contexto de ciudad, con el fin de identificar la proyección estratégica de la ciudad, los factores claves para gestionar la seguridad y la convivencia, al igual que la identificación de las alertas temprana sobre asuntos que ponen en riesgo la estabilidad de la ciudad.

Los hallazgos y el análisis desarrollado a continuación determinan la agenda prioritaria de PROBOGOTÁ para el seguimiento de los asuntos de seguridad en la ciudad y la región metropolitana, así como el eje de discusión sobre el cual busca impulsar el debate público en temas seguridad.

## **BALANCE DE SEGURIDAD 2021**

### **Homicidio**

En 2021, el homicidio aumentó el 8,8% registrando 1.128 casos en la ciudad de Bogotá. Este delito incrementó en quince (15) de las veinte (20) localidades, el 58% de los casos registrados fueron realizados empleado armas de fuego, el 40,16% de estos se reportaron en modalidad de sicariato y el 91,49% de las víctimas fueron hombres.

Las cinco (5) localidades que más se vieron impactadas por el homicidio fueron: Teusaquillo (aumento del 200% en sus registros), Sumapaz (aumento del 100%), Candelaria (aumento del 100%), Los Mártires (aumento del 36,5%) y Antonio Nariño (aumento del 36,4%). Mientras que las únicas que obtuvieron resultados favorables fueron: Puente Aranda (reducción del 60%), Usaquén (reducción del 26,0%), Suba (reducción del 24,7%), Rafael Uribe Uribe (reducción del 2,3%) y Ciudad Bolívar (reducción del 1,4%). Sin embargo, en esta última localidad se concentraron el 18,4% de los homicidios en la ciudad.

### **Hurto a personas**

Los registros de hurto a personas presentaron un incremento del 28,6% en el año 2021, con un total de 106.917 casos reportados. A su vez, el 53,3% de los registros de este delito fueron realizados sin emplear armas y el 45,7% en modalidad de atraco.

El delito empeoró, con respecto al 2020, en diecinueve (19) de las veinte (20) localidades, siendo Sumapaz la única que presentó una reducción (del 100%). Las localidades que más aumentaron los casos registrados fueron Chapinero (aumento del 54,3%), Bosa (aumento del 35,0%), Ciudad Bolívar (aumento del 35,0%), Rafael Uribe Uribe (aumento del 32,7%) y Teusaquillo (aumento del 32,7%).

## Hurto a residencias

En lo que respecta a otros delitos contra la propiedad, el hurto a residencias presentó una reducción del 12,1% frente al 2020, con 7.558 registros. El 64% del total de casos reportados en la ciudad fueron ejecutados sin emplear armas y tan solo el 4,3% con armas de fuego. A su vez, el 32,9% de los casos fueron realizados en modalidad de factor de oportunidad, el 20,2% violando las cerraduras y el 14,8% en ventosa.

Este delito disminuyó en diecinueve (19) de las veinte (20) localidades, en la única que no disminuyó fue en Sumapaz dado que se mantuvo constante, con cero casos reportados. Las localidades que más redujeron sus registros fueron: Candelaria (reducción del 28,3%), Antonio Nariño (reducción del 20,9%), San Cristóbal (reducción del 20,5%), Bosa (reducción del 20,5%) y Puente Aranda (reducción del 20,1%). Asimismo, aunque la localidad de Suba también presentó una reducción porcentual, fue la que más casos registró (1.047).

## Hurto a comercio

Al igual que con el hurto a personas, el hurto a comercio presentó una reducción del 18,5% en sus registros al pasar de 11.838 casos en 2020 a 9.650 en 2021. En promedio, el 73,5% de los casos registrados fueron realizados sin emplear armas y el 10,3% con armas de fuego. Además, el 37% de los hurtos se realizaron en modalidad de factor de oportunidad, seguido de mechero u hormiguelo (24%) y atraco (13%).

Dieciocho (18) de las veinte (20) localidades presentaron una reducción en los registros de hurto a comercio. Las cinco que presentaron mayor disminución fueron Sumapaz (disminución del 100%), Tunjuelito (disminución del 42,5%), San Cristóbal (disminución del 34,3%), Engativá (disminución del 30,3%) y Suba (disminución del 25,8%). Por otra parte, las únicas dos que presentaron incrementos fueron: Rafael Uribe Uribe (aumento del 8,3%) y Santa Fe (aumento del 3,5%).

## Hurto de automotores

En 2021 se registraron 3.741 casos de hurto de automotores, lo que equivale a un aumento del 9,1%. Se observa que el 40,4% de los registros de casos fueron empleados con llave maestra, el 32,1% con arma de fuego y la modalidad que más se implementó fue la de halado (58%).

Doce (12) de las veinte (20) localidades presentaron un aumento en el registro de hurto de automotores en 2021. Entre las que más presentaron un incremento están: Chapinero (aumento del 37,8%), Teusaquillo (aumento del 33,3%), Engativá (aumento del 32,2%), Usaquén (aumento del 21,9%) y Bosa (aumento del 20,5%). Por el lado de las que disminuyeron se observan: Candelaria (disminución del 56,3%), Santa Fe (disminución del 20,0%), Tunjuelito (disminución del 10,5%), Fontibón (disminución del 9,2%) y Puente Aranda (disminución del 8,3%).

## Hurto de motocicletas

Sobre el delito de hurto de motocicletas se observó un aumento del 27,3% en comparación con el año anterior. El 77,2% de los registros de este delito se realizaron en modalidad de halado y en el 55,2% se empleó llave maestra.

El registro de hurto de motocicletas incrementó en diecisiete (17) localidades. Las que más incrementaron fueron: Rafael Uribe Uribe (incremento del 75,5%), Santa Fe (incremento del 73,5%), Puente Aranda (incremento del 67,6%), Ciudad Bolívar (incremento del 53,6%) y Barrios Unidos

(incremento del 50,8%). Solo se presentó disminución en las localidades de Candelaria (disminución del 31,3%) y Antonio Nariño (disminución del 10,5%).

### Hurto de bicicletas

El año pasado se registraron 9.499 casos de hurto de bicicletas, lo cual se traduce en una reducción del 12,5% al comparar con el 2020. El 79,41 de las víctimas de este delito fueron hombres, en el 43,4% de los casos no se empleó ninguna arma y el 54,9% de los registros se cometieron en modalidad de atraco.

El hurto de bicicletas se redujo en quince (15) localidades, siendo Antonio Nariño, Chapinero, Usme, Kennedy y Usaquén las que más redujeron los registros (reducción de 29,0%, 22,4%, 22,1%, 21,4% y 20,4% respectivamente). A su vez, las localidades que presentaron un incremento en sus registros fueron: San Cristóbal (incremento de 22,4%), Santa Fe (incremento de 14,2%), Barrios Unidos (incremento de 6,3%) y Los Mártires (incremento de 4,3%).

### Lesiones personales

En el caso de los registros de lesiones personales, en el año 2021 se registró un aumento del 24,6%. El 42,95% de las víctimas de este delito fueron mujeres, el 38,9% de los registros fueron realizados empleando arma contundente y el 46,0% de los casos se realizaron en modalidad de riña.

Los registros de este delito aumentaron en diecinueve (19) localidades de la ciudad y disminuyeron en Sumapaz (reducción del 90,9%). Sobre las localidades que más incrementaron sus registros de lesiones personales se encuentran: Teusaquillo (55,3%), Usaquén (45,9%), Antonio Nariño (39,0%), Bosa (37,1%), Chapinero (34,2%).

### Delitos sexuales

Al igual que el delito anterior, los registros de delitos sexuales en Bogotá presentaron un incremento del 1,5%. En este caso, el 79,9% de las víctimas fueron mujeres y el 19,9% hombres. Adicionalmente, no se registra la modalidad en la que fue cometida el delito en el 90,4% de los casos.

Este delito aumentó en once (11) localidades y disminuyó en nueve (9). Sobre las localidades que más aumentaron sus registros están: Antonio Nariño (aumento del 28,6%), Santa Fe (aumento del 25,4%), Los Mártires (aumento del 19,8%), Candelaria (19,3%) y Ciudad Bolívar (17,3%). Por otro lado, las localidades que más disminuyeron sus registros se encuentran: Sumapaz (disminución del 100%), Rafael Uribe Uribe (disminución del 12,1%), Fontibón (disminución del 10,6%), Kennedy (disminución del 8,5%) y Usaquén (disminución del 8,4%).

### Violencia intrafamiliar

En 2021 se presentó una disminución del 14,5% en los registros de violencia intrafamiliar. A su vez, el 73,03% de las víctimas de este delito fueron mujeres y, al igual que en los delitos sexuales, más del 86% de los casos no reportan modalidad. El mes de marzo presentó la mayor cantidad de casos registrados de este delito en el año.

Los registros de este delito aumentaron en cuatro (4) localidades y disminuyeron en dieciséis (16). Las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda, Santa Fe y Los Mártires presentaron un aumento en sus registros (aumento del 34,9%, 33,8%, 15,4% y 9,8%, respectivamente). Mientras que, las localidades que mayor reducción presentaron fueron Sumapaz (disminución del 91,7%), Ciudad Bolívar

(disminución del 24,3%), Bosa (disminución del 23,2%), Usaquén (Disminución del 22,3%) y Fontibón (disminución del 21,1%).

## Extorsión

Finalmente, para el caso de registros de extorsión se observó una reducción del 5,1% en el año 2021. De la misma forma, el 43,3% de los registros fueron realizados a través de redes sociales, el 32,2% con llamada telefónica y el 10,7% de forma directa.

Los registros de extorsiones incrementaron en ocho (8) localidades y disminuyeron en doce (12). Las localidades con mayores incrementos fueron: Antonio Nariño (aumento del 163,6%), Barrios Unidos (aumento del 41,7%), San Cristóbal (aumento del 26,8%), Santa Fe (Aumento del 25,0%) y Tunjuelito (20,0%). Por su parte, las localidades con mayor disminución en sus registros fueron: Sumapaz (disminución del 100%), Candelaria (disminución del 34,6%), Usme (disminución del 31,3%), Engativá (disminución del 21,6%) y Teusaquillo (disminución del 20,0%).

## PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD EN 2022

El año 2022 trae retos ampliados para la gestión de la seguridad. El 2021 demostró que la estabilización de la crisis sanitaria y la apertura del camino a la normalidad son periodos de altísima inestabilidad y profundización de los factores de riesgo para la seguridad y la convivencia en las ciudades.

Muestra de lo anterior es que solo 4 de las 11 variables sobre las que hace seguimiento PROBOGOTÁ tuvieron menos de siete meses empeorando en su comportamiento respecto al año anterior.

*Tabla 1. Resumen mensual del comportamiento de los delitos en 2021*

Mes	Homicidio	Hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a comercio	Hurto de bicicletas	Hurto de automotores	Hurto de motocicletas	Lesiones personales	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Extorsión
Enero	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-	+
Febrero	-	-	-	-	+	-	+	+	-	-	+
Marzo	-	+	+	-	+	+	+	+	+	+	+
Abril	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Mayo	+	+	+	+	-	+	+	+	+	-	+
Junio	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+	+
Julio	+	+	-	+	-	+	+	+	-	-	+
Agosto	+	+	-	-	-	+	+	+	+	-	+
Septiembre	-	+	-	-	-	-	-	+	+	-	+
Octubre	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	+
Noviembre	+	+	-	-	-	+	+	-	-	-	-
Diciembre	-	+	-	-	-	+	-	-	-	-	-

*Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ*

Nota: Las casillas verdes se traducen en disminución porcentual con respecto al 2020, las rojas en incremento y las amarillas sin cambios.

En ese sentido, es necesario señalar que el comportamiento de estos delitos es el resultado de las dificultades que enfrentan el tejido social y económico, así como el rezago del gobierno local frente a la demanda de acciones y servicios que respondan a problemas ordinarios de la ciudad o aquellos heredados de la pandemia.

Dentro de los problemas ordinarios, resulta de la mayor relevancia la dimensión del orden urbano y la funcionalidad del espacio público. Este es un campo que se divide en varios ámbitos clave pero que no pueden verse fragmentados dada su interacción en lo que respecta a la calidad de vida de los ciudadanos y la funcionalidad de las estrategias de protección.

El marco general de esta dimensión se define por los más de 500 frentes de obra que la ciudad completará al final del año. La construcción del Metro, troncales de Transmilenio y otras obras para el desarrollo de la ciudad son buenas noticias que en el corto plazo darán la impresión de una gestión insuficiente del espacio, la movilidad, el disfrute de la ciudad y, por supuesto, sensación de inseguridad.

En este frente, la administración distrital tiene un desafío considerable en relación con la identificación de las claves para que la incomodidad termine siendo una apuesta de corto plazo aceptable para los ciudadanos, con miras a tener una ciudad más moderna.

Una de las claves para administrar dicho escenario es la movilidad. Sin opciones para ofrecer soluciones viales fuera de los núcleos de obras públicas, la conservación de carriles reducidos y una medida de pico y placa que empieza a ser vista como de difícil control, la reducción de los tiempos de movilidad resultará débil.

Esto impacta en la seguridad dado que la movilidad colapsada se traduce en espacios urbanos bloqueados donde se incrementan las oportunidades para la actuación de delincuentes en contra de transeúntes, pasajeros e incluso los actores del mismo sistema de movilidad.

Este riesgo radica en que, en la maraña de carros y motos desplegada en una red vial ineficiente y obstaculizada, hay un potencial grande para delitos de hurto en ataques a vehículos, el ataque a transeúntes con rutas eficaces de huida y, sobre todo, la ausencia de espacio para la respuesta oportuna de las autoridades de seguridad en términos de persecución y captura del delincuente.

Nota aparte en este asunto merece la convivencia ciudadana y los conflictos. El caso generalizado en la movilidad aumenta el riesgo de enfrentamientos entre ciudadanos, la calidad de la seguridad vial y un factor adicional para el deterioro de las relaciones entre instituciones y ciudadanos.

Fuera de la movilidad, está el uso general del espacio público. En esta dimensión, el control y la administración de las zonas comunes de la ciudad denota la capacidad de control institucional y la comprensión de los desafíos que de estas se derivan.

La proliferación de botaderos de basura, la ocupación ilegal del espacio para actividades comerciales, productivas o incluso de vivienda y la destrucción continuada de bienes públicos, terminan enmascarando un proceso de debilitamiento local que es aprovechado por el hampa para la instalación y desarrollo de actividades criminales o de control socioeconómico.

Sin embargo, no solo lo ilícito o contrario al Código de Convivencia resulta un reto. En el caso de la habilitación de espacios abiertos para el disfrute de restaurantes, bares y otras expresiones de esa industria, también exigirá una mayor presencia policial en los entornos donde estos se ubican y una mejor coordinación con la seguridad privada. Por consiguiente, la demanda intensiva de capacidades de seguridad para estos espacios será el debilitamiento de otros.

Volviendo a los frentes de obra, es imposible dejar pasar el riesgo crítico que representan en un contexto de pugnacidad electoral y social como el que vivirá la ciudad durante este año. Las obras serán fuente primaria de material para aumentar la violencia en manifestaciones, atacar la fuerza pública, los bienes públicos y privados. No controlar desechos, botaderos y rutas de traslado puede ser el próximo gran factor de desestabilización de grupos que han demostrado crecimiento y vigencia sostenida en el desarrollo de actos vandálicos y violentos.

Finalmente, para los ciudadanos todos los factores descritos anteriormente representan un disparador en la sensación de inseguridad que va a tener que enfrentar la administración y sobre el cual podrá

sentir que hay una distancia entre la mejoría en la gestión institucional de la seguridad y la queja ciudadana.

Por tal razón, trabajar en planes focalizados de prevención, protección y respuestas rápidas a desafíos de seguridad, así como en la recuperación de la iniciativa en la administración de los espacios, la revitalización del ornamento y la limpieza y, finalmente, el mejoramiento de la movilidad, son acciones clave para neutralizar el efecto desmoralizador del desorden urbano.

Otra dimensión que conecta la vida urbana con la seguridad es la identificación de vulnerabilidades socioeconómicas dejadas por la pandemia y su superación para la disminución de riesgos de seguridad.

Asuntos como la deserción escolar y universitaria, los embarazos adolescentes, la débil integración de los migrantes, la destrucción de empleos y la ruptura de la interacción entre instituciones y ciudadanos constituyen un paquete de fuentes de riesgo que amenazan con empeorar las condiciones de seguridad de la ciudadana.

Cada una de las anteriores representan fuentes potenciales de reclutamiento forzado y voluntario para el vandalismo, el crimen y el terrorismo, así como para el aprovechamiento funcional de individuos inmersos en sentimientos de frustración, desesperanza o con ausencia de proyectos. El año 2021 ha dejado una primera muestra de lo que pueden ser los años venideros en este frente.

Es este sentido, será relevante el desarrollo de una estrategia interagencial dentro del distrito para el mapeo de las localidades con mayor riesgo asociado a estas poblaciones y el despliegue de programas intensivos para la prevención de estos fenómenos, el reenganche escolar, vocacional y laboral de población en riesgo, así como la identificación de redes de reclutamiento para su judicialización y desarticulación.

La dimensión de lucha contra el crimen y la aplicación de la ley es la que más desgaste genera en la relación ciudadanos – administración. En esta la proyección estratégica dicta la necesidad de desarrollar un plan robusto basado en la identificación de las principales estructuras y sus actividades con miras a su judicialización y desmantelamiento.

Una de las principales debilidades de la gestión de esta dimensión está en que los ciudadanos desconocen quiénes son los individuos y organizaciones que deterioran día a día su calidad de vida. Aunque las autoridades siempre señalan tener conocimiento preciso de estos actores del crimen, la ciudadanía no logra materializar su conocimiento sobre los factores de riesgo.

Robo de celulares, relojes, carros, motos, cosquilleo son manifestaciones diarias del crimen, que han aumentado en el nivel de violencia y capacidad de ejecución ejercidas. La suma de desconocimiento y mayor capacidad delincinencial han llevado al 88% de los ciudadanos a sentirse inseguros en la ciudad, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá, y al 70% en sus barrios.

Tabla 2. Resumen de los delitos por localidad en 2021

Localidad	Homicidio	Hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a comercio	Hurto de bicicletas	Hurto de automotores	Hurto de motocicletas	Lesiones personales	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Extorsión
Usaquén	-	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Chapinero	+	+	-	-	-	+	+	+	+	-	-
Santa fe	+	+	-	+	+	-	+	+	+	+	+
San Cristóbal	+	+	-	-	+	+	+	+	+	-	+
Usme	+	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-
Tunjuelito	+	+	-	-	-	-	+	+	+	-	+
Bosa	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Kennedy	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Fontibón	+	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-
Engativá	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-
Suba	-	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-
Barrios Unidos	+	+	-	-	+	+	+	+	+	-	+
Teusaquillo	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+	-
Los Mártires	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+	+
Antonio Nariño	+	+	-	-	-	-	-	+	+	-	+
Puente Aranda	-	+	-	-	-	-	+	+	+	+	-
Candelaria	+	+	-	-	-	-	-	+	+	-	-
Rafael Uribe Uribe	-	+	-	+	-	+	+	+	-	-	+
Ciudad Bolívar	-	+	-	-	-	+	+	+	+	-	+
Sumapaz	+	-	0	-	0	0	0	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ

Nota: Las casillas verdes se traducen en disminución porcentual con respecto al 2020, las rojas en incremento y las amarillas sin cambios.

Dados estos resultados, la transformación del contexto de seguridad en lo que se refiere a disminuir la victimización requiere enfocarse en los puntos neurálgicos de las cadenas criminales, sus principales fuentes de armas y personal, así como en el ataque directo a los activos producto del crimen.

El éxito en esta acción esta muy relacionada con la lucha contra el microtráfico. La distribución al detal de narcóticos es una fuente primordial de financiación del sistema criminal en las ciudades y responsable directo del aumento del crimen con violencia. Un golpe directo a esta actividad no solo depende de la acción en las calles y centros de abastecimiento, sino una estrategia en nuevos canales de comercialización y distribución.

Esta dimensión permite abordar el asunto del sistema penitenciario y carcelario. Los niveles de hacinamiento en centros no aptos para la reclusión de personas que hayan incurrido en una acción delictiva se proyectan como una de las fuentes probables más factibles y catastróficas para la gestión de la seguridad. En momentos de inestabilidad, los motines en estos centros han dejado un numeroso inventario de víctimas.

Adicionalmente, la administración se constituyó en coequipero del gobierno nacional para la aprobación de una Ley de Seguridad Ciudadana con acento en la aplicación de la ley y la reclusión de individuos que incurran en actividades violentas o potencialmente violentas. La aplicación de esta norma traerá presiones adicionales sobre estos centros en donde, de no ser resueltas sus vulnerabilidades, serán una fuente inmensa de riesgo.

La proyección estratégica de la seguridad en Bogotá permite identificar un desarrollo adicional de los sistemas de información pública, que exprese de manera mas precisa las acciones y resultados obtenidos con mayor detalle territorial. No solo como un ejercicio de rendición de cuentas más detallado y por lo tanto más transparente, sino como punto de partida para el ofrecimiento de información al sector privado y otras agencias abriendo el espacio para el desarrollo de iniciativas de soporte a la gestión de la seguridad.

Siguen siendo factores clave para el ambiente de inseguridad la violencia cultural y doméstica, así como el crecimiento de los delitos cibernéticos. Asimismo, de la mano del incremento a más de 1.000 toneladas la producción de cocaína, el fortalecimiento de grupos armados criminales que pueden desarrollar acciones terroristas para desestabilizar la capital. Lo anterior en una amplia relación con el proceso electoral que ocupará el primer semestre del año, el cual se puede extender y agravar de acuerdo con los que sean los resultados.

En lo que respecta a las acciones clave, tanto la integración público – privada, como la expansión y descentralización de capacidades tecnológica, el fortalecimiento de capacidades de reconocimiento y gestión preventiva de las localidades, así como la integración regional, el aumento del pie de fuerza, la policía comunitaria y de investigación judicial, siguen siendo asuntos pendientes de los cuales depende el éxito en la gestión de la seguridad.

La gestión de la seguridad en Bogotá a lo largo de 2022 continuará exigiendo una transformación de la visión estratégica de la administración distrital en la que imperen la coordinación, acción interagencial, inteligencia, investigación y judicialización.

Si bien asuntos como la Ley de Seguridad Ciudadana y el involucramiento más coordinado de la alcaldesa con las instancias de seguridad en el distrito y en el sistema de transporte deja ver una gestión más dialogante, el manejo de los territorios fragmentados en Kennedy, Suba y Usme, así como el sostenimiento de una relación conflictiva con las autoridades de policía, permiten señalar que la seguridad y su equipo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia sigue enfrentando el escenario de inseguridad y violencia con la injerencia de actores que dentro de la administración perturban la creación de seguridad y dificultan la coordinación.

## ***CLAVES PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN 2022***

La articulación entre el marco y la proyección estratégica de la seguridad de la ciudad permite identificar algunas claves para una gestión exitosa. Si bien esta no puede ser entendida como la fórmula que transformará el contexto local, y por lo tanto dará un vuelco en la sensación de seguridad y confianza ciudadana en el corto plazo, sí ofrece la posibilidad de crear una fuerza colectiva que produzca transformaciones sostenidas y sostenibles para un cambio estructural de las dinámicas de seguridad.

En el Informe de Seguridad para 2020, PROBOGOTÁ identificó 11 claves para la gestión de seguridad que en 2022 siguen estando vigentes.

En el Informe de 2021, el área de Seguridad Urbana estructura 3 dimensiones – capacidades, visión territorial, sostenibilidad y debilitamiento del crimen- que reúnen las claves para una gestión enfocada en la construcción sostenida y sostenible de condiciones de seguridad y convivencia que dinamicen la recuperación de la confianza de los ciudadanos en las instituciones, el gobierno local y sus conciudadanos.

CAPACIDADES		
Personal	Tecnología	Equipamientos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen de Cofinanciación de pie de fuerza.</li> <li>• 10.000 policías adicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración público – privada.</li> <li>• Capacidades de análisis, integración y cadena de custodia.</li> <li>• Apps de emergencia y respuesta rápida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sincronización POT – Plan de Equipamientos.</li> <li>• Distribución con base en criterios de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.</li> </ul>

En lo que tiene que ver con las capacidades, la administración recogió la recomendación de gestionar un aumento del pie de fuerza para reforzar el servicio y la cobertura de policía. Con una iniciativa de 2.000 becas para el ingreso de jóvenes a la Policía Nacional<sup>1</sup>, el gobierno de la ciudad apuntó a un refuerzo del pie de fuerza que se viera revertido en mayor capacidad humana en el distrito. Asimismo, gestionó ante el gobierno nacional la asignación de hasta 1.700 policías adicionales a finales del año 2021.

Si bien es un esfuerzo necesario, sigue sin ser suficiente. El cambio de las dinámicas de seguridad de manera estructural demanda el aumento del pie de fuerza en aproximadamente 10.000 uniformados que, especializados en el contexto de seguridad de la capital, se dediquen principalmente a labores de policía comunitaria, investigación criminal, inteligencia y contrainteligencia con el fin de ponerse a la vanguardia de los desafíos que ofrece el tejido social, el crimen y el terrorismo.

En ese sentido, sigue pendiente el impulso a una norma que permita a autoridades, como la de Bogotá, el cofinanciamiento de la generación de pie de fuerza especializado en la ciudad con destinado permanentemente.

Sobre el uso de tecnologías, la administración ha avanzado en el proceso de dotación de Bodycams para la Policía Metropolitana, el reforzamiento sistemas de CCTV públicos y ha expresado su voluntad de integrar sistemas públicos y privados de vigilancia.

No obstante, en el esfuerzo de equipamientos e instancias de coordinación, aún siguen vigentes desafíos normativos, de estándares técnicos y de conectividad, de capital humano, desarrollos tecnológicos ajustados a la transformación del contexto urbano y de los desafíos de seguridad. No menos importante es la estructuración y aprovechamiento de los datos generados por el gobierno local en diferentes áreas de la gestión pública.

El ingreso de nuevas herramientas de recolección, estructuración y análisis de sonidos, imágenes y fuentes abiertas también exige un esfuerzo considerable en el desarrollo de un sistema integrador que proteja la información y la mantenga disponible para su uso judicial en caso de ser necesario.

Todos los anteriores elementos son fundamentales para obtener ventajas estratégicas que hagan sostenible la transformación del contexto de seguridad.

En lo que respecta a los equipamientos para la seguridad, la convivencia y la justicia, el 2022 reúne el decreto del Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de Equipamientos Urbanos para la Seguridad. Con respecto a esto, el desarrollo de la visión urbana territorial de la ciudad debe tener como elementos de base para la toma de decisiones la visión de seguridad, los factores de riesgo y amenazas, y las vulnerabilidades que se producen por cuenta de la estructura de ciudad, para la ejecución de planes que contribuyan a la transformación sostenible de la seguridad de la ciudad.

<sup>1</sup> <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/acciones-para-mejorar-la-seguridad-en-bogota-durante-2021>

Finalmente, es importante señalar que la ciudad está rezagada en la apropiación de sistemas de integración de información y respuesta rápida a necesidades de seguridad de los ciudadanos que aumenten la eficiencia en el uso de las capacidades, reconstruyan la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, y cierren espacios para el posicionamiento del crimen.

En este sentido, las aplicaciones electrónicas que articulan botones de pánico, redes de protección, organizaciones ciudadanas o gremios con centros locales de respuesta y atención de emergencia pueden jugar un papel clave en la cobertura efectiva de las necesidades de seguridad y en la construcción de confianza.

VISIÓN TERRITORIAL		
Presencia en lo local	Espacio público	Transporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad comunitaria.</li> <li>Integración público – privada</li> <li>Definición de visiones locales de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de administración y protección del espacio público.</li> <li>Recuperación de los entornos urbanos.</li> <li>Reducción de obstáculos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad movilizada y conectada.</li> <li>Protección de corredores viales y de transporte masivo.</li> <li>Vigilancia integral del sistema de transporte.</li> </ul>

Respecto a la visión territorial, en el pasado la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha desarrollado estrategias como puntos calientes, la gestión integrada de inversiones o la oferta móvil de servicios de justicia y prevención en un intento por responder a las características de los riesgos y amenazas en el territorio de la ciudad.

Sin embargo, la concepción de los planes y estrategias sigue siendo muy débil en una lectura acotada de los problemas o incluso en una configuración creativa de los fenómenos que atacan sus dinámicas. El ejemplo más palpable se observa en los eventos de Suba, Kennedy y Usme, donde aún no se puede resolver el desafío de seguridad local, más allá de una población descontenta.

La ausencia de control en estas zonas ha deteriorado la vida cotidiana de sus habitantes y atemorizando al resto de la ciudad, ofreciendo así ventajas para la actuación del crimen. Esto hace inaplazable el despliegue permanentemente de capacidades técnicas y humanas para el control físico de esas zonas, condición básica para el desarrollo de una oferta institucional que reconstruya el tejido social y económico, debilitando así a bandas criminales y células desestabilizadoras que tiene sometidas a las comunidades.

Desde finales de 2021 se aprecia un trabajo en las localidades más robusto. Sin embargo, ejercicios con comunidades desarrollados por PROBOGOTÁ y FENALCO Bogotá dejaron como conclusión que la distancia entre ciudadanos sigue siendo fuerte y tiene posibilidad de ampliarse.

El fortalecimiento de la policía comunitaria, la integración con organizaciones comunitarias y redes de cuidado, así como el robustecimiento de las visiones locales de seguridad son clave para una gestión exitosa de la seguridad en Bogotá.

El aceleramiento de la transición digital aumentó las vulnerabilidades de los ciudadanos y las oportunidades de los delincuentes frente al crimen. El desconocimiento general sobre los riesgos y las responsabilidades que se asumen a partir del uso de las tecnologías aumenta exponencialmente la victimización en este sentido. Por tal razón, es imprescindible insistir en la necesidad de evaluar los mecanismos de acceso de los ciudadanos a la tecnología y de la versatilidad de su uso.

En la medida que la apropiación tecnológica ofrezca barreras a los ciudadanos, la corrupción y el crimen tendrán mayores oportunidades de desarrollarse. La alfabetización digital y la comprensión de

los usuarios digitales deben potenciarse como herramientas clave contra el crimen y campañas de desestabilización social.

De otra parte, están el orden y el cuidado del espacio público. Sumado al deterioro de los bienes públicos y del entorno desde el confinamiento, en 2022 se activarán múltiples frentes de obra pública que crearán obstáculos, puntos ciegos y espacios favorables a los delincuentes.

Un plan de manejo y protección del espacio público, con esfuerzos en la protección de los entornos afectados por frentes de obra, debe integrar a despachos distritales, autoridad policial y constructores para disminuir el riesgo de vandalismo y control delincriminal en otras áreas de la ciudad.

Asimismo, es necesario proteger el transporte público y mejorar la movilidad. Una ciudad desconectada y confinada es un campo fértil para el crecimiento de mafias localizadas y para el incremento exponencial del descontento social. En este aspecto, la transformación y control de entornos problemáticos resulta más disruptivo que la insistencia en el robustecimiento de seguridad de punto.

También se hace necesario insistir en que la administración valore la magnitud y despliegue de la vigilancia privada, que puede convertirse en un socio estratégico para la multiplicación de la cobertura de protección y alertas tempranas.

DEBILITAMIENTO DEL CRIMEN		
Desmantelamiento del crimen	Ley de Seguridad Ciudadana	Monitoreo y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación de organizaciones delincuenciales y criminales.</li> <li>• Recuperación de zonas controladas por el crimen.</li> <li>• Desmantelamiento de economías criminales.</li> <li>• Lucha contra nuevas expresiones del crimen – Cibercrimen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades investigativas.</li> <li>• Capacidades de aplicación de la ley.</li> <li>• Capacidades penitenciarias - carcelarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información de seguridad, convivencia y justicia que integren dinámicas complejas.</li> <li>• Caracterización local de los factores de riesgo y amenazas.</li> </ul>

El control y administración del territorio no garantiza el debilitamiento del crimen. Por tal razón es necesario enfocar esfuerzos en el debilitamiento del proceso de estructuración criminal y captura de territorios ocurrido durante los últimos dos años. Lograrlo requiere de la consolidación de un mapa de la delincuencia y el crimen en la ciudad - región que permita optimizar la acción contra el crimen.

El reto para las instituciones al final del 2022 no es registrar el mayor número de capturas en la historia, sino la judicialización de los líderes criminales, el desmantelamiento de estructuras y la afectación de mercados ilegales. Más de 25.000 capturas anuales en un contexto de seguridad que sigue deteriorándose erosiona la legitimidad institucional y fortalece al crimen.

Para este objetivo, la Alcaldía de Bogotá impulsó la aprobación de Ley de Seguridad Ciudadana, por lo que va a ser responsabilizada de su éxito o su fracaso. Esto hace que el cuarto centro de gravedad sea el monitoreo y evaluación de la aplicación de las nuevas normas. De la misma forma, el desarrollo de las capacidades físicas, tecnológicas y humanas necesarias para su ejecución. Las debilidades en este frente harán imposible el cumplimiento de las muy ambiciosas metas trazadas para el 2022.

También es necesario desarrollar con amplitud los sistemas de información de seguridad, convivencia y justicia a partir de unidades de análisis locales que con base en un ejercicio de integración e

identificación de dinámicas complejas permitan generar capacidades de adaptación y anticipación para aumentar la efectividad en los esfuerzos anteriormente señalados.

SOSTENIBILIDAD		
Protesta Social	Bogotá – Región	Confianza Institucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de mecanismos de coordinación.</li> <li>Delimitación de derechos y deberes en el marco de la protesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuración de mecanismo de integración.</li> <li>Definición visión regional.</li> <li>Desarrollo de capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de recomendaciones para la mejora del servicio.</li> <li>Solución de debilidades de capacidades, mecanismos de coordinación y herramientas de relacionamiento con la sociedad.</li> </ul>

De otra parte, está la gestión proactiva de la protesta social. Un estudio realizado por el Exmagistrado de la Corte Constitucional Manuel José Cepeda para PROBOGOTÁ (Cepeda, 2022) concluyó que, en ausencia de una norma reguladora de la protesta social, las subnormas surgidas del desarrollo de la Constitución en asuntos relacionados no ofrece amplitud ilimitada en el ejercicio de ese derecho.

La protesta social es un derecho que ofrece a una parte de la ciudadanía descontenta mecanismos legítimos de expresión, con miras a activar un diálogo social y gubernamental para la resolución de los conflictos. Pero que, a su vez, conlleva a una posible afectación de la otra porción de los ciudadanos y puede generar riesgos y efectos que estos no están dispuestos a aceptar, dado que no están involucrados en una de las partes en conflicto.

Por esa diversidad de posturas y por el efecto demostrado que el ejercicio espontáneo y desordenado de ese derecho tiene en la estabilidad de la ciudad, la seguridad de los ciudadanos, la vigencia de la ley y el desgaste institucional es necesario que la administración distrital abra una línea de trabajo que garantice el derecho de la protesta en paralelo con la protección de los derechos y libertades del conjunto integral de los ciudadanos.

No actuar en este campo hará inefectivos un número considerable de los esfuerzos realizados para atender las claves anteriormente señaladas.

También es necesario reiterar dos temas del año 2021. El primero es la visión regional de seguridad, la cual tuvo un hito significativo durante el año anterior con la creación de la Región Metropolitana de Policía La Sabana, una instancia de coordinación estratégica y operativa de 24 jurisdicciones policiales.

El reto en el futuro inmediato para darle fuerza a esta iniciativa es el desarrollo de sus capacidades estratégicas y operativas, y de la mano de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca avanzar en la concepción de una visión estratégica de seguridad que contribuya a la integración de esfuerzos y capacidades.

Finalmente, es necesario abordar el ámbito de la legitimidad institucional. La conflictividad social del año 2021 y el aumento de los enfrentamientos entre la autoridad policial y grupos de ciudadanos llevó a un deterioro de la imagen y legitimidad de la policía con efectos negativos en la gestión operativa y estratégica de la seguridad ciudadana.

Esto condujo al Gobierno Nacional a implementar un proceso de transformación policial en donde, a partir de un diálogo con múltiples sectores de la sociedad y el análisis de lecciones aprendidas en las jornadas de crisis del año 2021, se diera lugar a un servicio de policía revitalizado, así como a una reconstrucción de los puentes con una parte de la ciudadanía.

En el año 2022, aún sin terminar dicho proceso, la autoridad policial debe empezar a poner en práctica recomendaciones que ya se han construido respecto a los elementos determinantes en la mejora de la calidad del servicio y el relacionamiento de los ciudadanos.

Asimismo, no puede dejar de lado el desarrollo de un diálogo sincero y firme con las autoridades civiles del ámbito nacional, regional y local sobre las necesidades de capacidades, coordinación e integración de la acción estatal para anticipar el estallido de crisis sociales, atender las transformaciones de los desafíos de seguridad y construir una relación confiable y proactiva entre ciudadanos y policías.

## **ALERTAS TEMPRANAS**

La proyección estratégica que muestran las dimensiones de seguridad, convivencia y justicia para los años venideros permite identificar los factores clave para que el sostenimiento de la estabilidad urbana y la protección de los ciudadanos se vean en riesgo.

Es necesario hacer observación permanente y desarrollar acciones anticipativas frente a estos factores, dado su potencial de afectación en la eventualidad de que se configure un escenario crítico o se conecten varios en un evento desencadenante de destrucción y violencia.

Estos son denominados alertas tempranas porque representan asuntos sobre los cuales el análisis integrado, la planeación anticipativa y la acción preventiva son determinantes para la mitigación del riesgo, así como para la garantía de la recomposición de un camino sostenido de construcción de confianza y seguridad en la ciudad.

<b>ALERTAS TEMPRANAS</b>	
<b>Desorden Urbano</b>	Espacio público fuera de control (movilidad, basuras, ornamento, mobiliario urbano, infraestructura, uso comercial), favoreciendo el florecimiento de mafias y el surgimiento de regímenes ilícitos de control económico y social en las localidades.
<b>Transporte</b>	Recrudescimiento del vandalismo y la delincuencia, así como el fortalecimiento de mafias de transporte informal, se ha evidenciado un sistema de transporte carente de una visión integradora que proteja su operación y conservación.
<b>Obras públicas y seguridad</b>	Inconvenientes en movilidad como los obstáculos físicos que generarán estas obras tendrán un impacto directo sobre la percepción de seguridad y tienen potencial de generar zonas grises aptas para actos criminales.
<b>Protesta Social</b>	La tensión electoral y el posicionamiento de organizaciones que utilizan la protesta para el crimen y la violencia incrementan el riesgo del uso de la protesta social para el desarrollo de vandalismo e impulso a la inestabilidad local.
<b>Protección de multitudes y espectáculos masivos</b>	El aumento de la tensión social, el tribalismo urbano, así como los efectos emocionales- comportamentales que ha dejado la pandemia en la sociedad originan retos para la gestión de multitudes, así como de la seguridad en actividades y espectáculos masivos.
<b>Crimen organizado</b>	Las organizaciones criminales se adaptaron con mayor agilidad al contexto pos-pandemia. Sus tentáculos se han extendido en diferentes

	dimensiones ilegales y ahora apuestan por un control social y económica de comunidades vulnerables más robusto.
<b>Narcotráfico</b>	El fortalecimiento de los circuitos de venta y distribución de drogas ilícitas en los ámbitos físico y cibernético de la ciudad contribuye al fortalecimiento de la delincuencia y violencia. Las estructuras narcotraficantes son el motor de relacionamiento y financiación de distintas maquinarias criminales.
<b>Extorsión</b>	El fortalecimiento de las organizaciones delincuenciales de la mano del microtráfico y su posicionamiento en el territorio urbano como resultado de la pérdida de control urbano aumenta la presión extorsiva sobre los ciudadanos en la ciudad.
<b>Violencia de género y violencia intrafamiliar</b>	Un contexto urbano desordenado, con una alta incidencia de entornos obstaculizados o con incidencia directa de redes delincuenciales, la posibilidad de victimización por cuestiones de género aumenta. A esto se suma el impacto de la pandemia en la violencia intrafamiliar.
<b>Cibercrimen</b>	El analfabetismo tecnológico, las barreras de acceso al uso de la tecnología y las debilidades en experiencia del usuario, en un contexto que exige mayor interacción digital, representa un amplio escenario de oportunidades para la ocurrencia de crímenes y la expansión de mercados criminales.
<b>Homicidio</b>	El aumento del homicidio en la ciudad está asociado con una mayor incidencia de acciones de sicariato y el incremento de crímenes con ejercicio de violencia homicida. En una ciudad con un crimen fortalecido este fenómeno tiende a empeorar.
<b>Reclutamiento para el crimen y la violencia</b>	Los fenómenos de desescolarización, desempleo y desocupación representan oportunidades para el crimen de reclutamiento forzado y voluntario de ciudadanos. En un contexto de fortalecimiento del crimen y de las economías ilícitas el riesgo de ocurrencia de este fenómeno se dispara.
<b>Migraciones</b>	Procesos débiles o con cobertura limitada de integración social de migrantes internos e internacionales amplían el riesgo de reclutamiento, delitos contra la vida y la integridad, así como la instrumentalización de quienes llegan a la ciudad para permanecer en ella.
<b>Asistencia, inclusión y bienestar social</b>	El daño económico que deja la pandemia para la ciudad y la destrucción de empleos genera riesgos crecientes para la gestión de la seguridad en diferentes dimensiones: reclutamiento para actividades ilegales, actos delincuenciales, violencia criminal, violencia doméstica, asonadas localizadas, entre otros.
<b>Descoordinación Policía–Fiscalía</b>	La poca efectividad en la aplicación de la Ley tiene en la descoordinación de las operaciones de seguridad y la investigación criminal un factor determinante.
<b>Justicia</b>	La inacción judicial y la falta de resolución de casos de violencia o criminalidad representa un riesgo creciente de desarrollo de respuestas de justicia privada o linchamientos.
<b>Hacinamiento cárceles y</b>	El alto índice de hacinamiento y la utilización de infraestructuras urbanas no aptas para la reclusión de personas ponen en riesgo la vida de los ciudadanos, vulnera los DDHH de los capturados, debilita la capacidad

<b>centros de reclusión</b>	operativa de la Policía, debilita el proceso de aplicación de la ley y dispara el riesgo de violencia extrema.
<b>Servicio de seguridad en un espacio público caótico</b>	En un espacio urbano obstaculizado y caótico se consolida una percepción ciudadana sobre la lenta o nula respuesta de la fuerza policial ante llamados de urgencia. Caos espacial y poca eficacia en la respuesta a necesidades ciudadanas destruyen la confianza en la ciudad.
<b>Capacidades y eficiencia del servicio</b>	La desintegración de la visión territorial, tecnológica y operacional para la gestión de la seguridad, la convivencia y la justicia genera obstáculos a la gestión que potencia las capacidades de la criminalidad y el desarrollo de nodos de violencia e inestabilidad.
<b>Ley de Seguridad Ciudadana</b>	La Alcaldía de Bogotá fue una de las principales impulsoras del nuevo marco jurídico para la seguridad ciudadana. Su éxito o fracaso incidirá directamente en la legitimidad de su gestión de la seguridad y de las instituciones involucradas en esta.
<b>Participación ciudadana</b>	La apuesta por la recuperación de la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y el fortalecimiento de la aplicación de la ley requiere mayores esfuerzos en construcción de confianza, legitimidad y una visión integradora de actores institucionales, privados y ciudadanos.

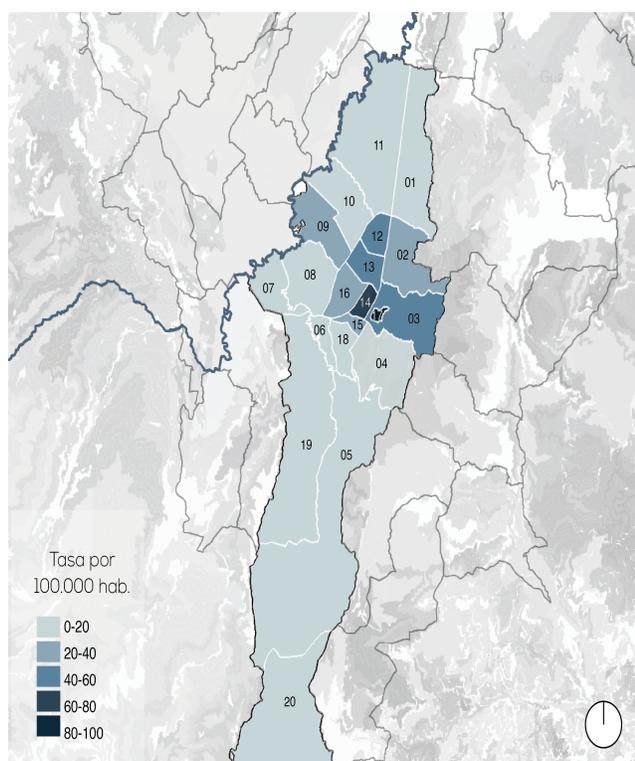
## ANEXOS

### A. Homicidio

Evolución de los registros de homicidio en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
20	Sumapaz	0	1	0	-1	-100,0%
17	Candelaria	29	26	17	-9	-34,6%
05	Usme	27	48	33	-15	-31,3%
10	Engativa	78	185	145	-40	-21,6%
13	Teusaquillo	42	85	68	-17	-20,0%
16	Puente Aranda	58	102	85	-17	-16,7%
11	Suba	107	202	174	-28	-13,9%
09	Fontibon	54	95	85	-10	-10,5%
01	Usaquen	75	129	117	-12	-9,3%
07	Bosa	43	85	78	-7	-8,2%
08	Kennedy	110	154	151	-3	-1,9%
02	Chapinero	49	63	62	-1	-1,6%
18	Rafael Uribe Uribe	49	55	57	2	3,6%
14	Los Martires	27	67	73	6	9,0%
19	Ciudad Bolivar	48	58	68	10	17,2%
06	Tunjuelito	10	20	24	4	20,0%
03	Santa fe	26	48	60	12	25,0%
04	San Cristobal	21	41	52	11	26,8%
12	Barrios Unidos	33	48	68	20	41,7%
15	Antonio Nariño	22	11	29	18	163,6%

Tasa homicidio por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022

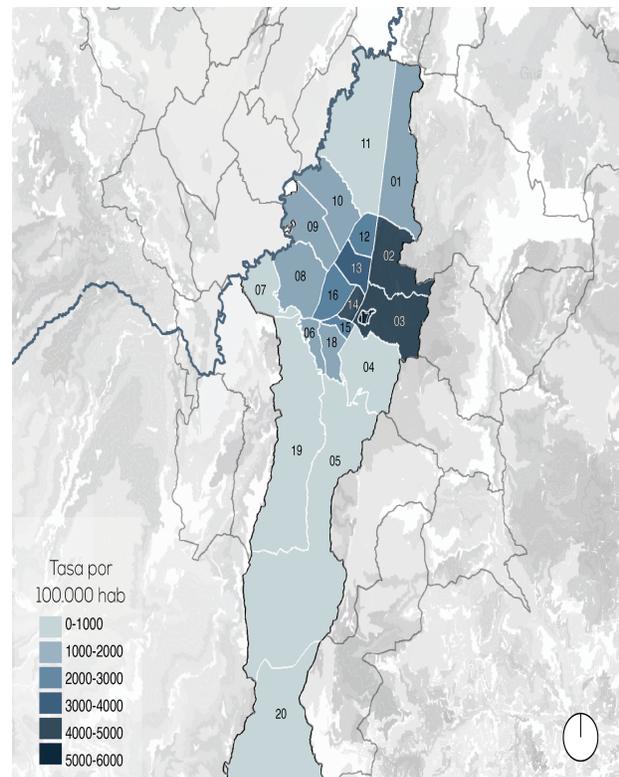
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## B. Hurto a personas

Evolución de los registros de hurto a personas en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
20	Sumapaz	0	2	0	-2	-100,0%
03	Santa fe	8099	3921	4694	773	19,7%
11	Suba	12708	8818	10717	1899	21,5%
17	Candelaria	1844	781	950	169	21,6%
05	Usme	2294	1884	2303	419	22,2%
08	Kennedy	13044	9546	11800	2254	23,6%
01	Usaquen	10806	6144	7598	1454	23,7%
06	Tunjuelito	2551	1905	2390	485	25,5%
14	Los Martires	5493	3362	4244	882	26,2%
16	Puente Aranda	5804	4257	5376	1119	26,3%
04	San Cristobal	2857	2566	3254	688	26,8%
12	Barrios Unidos	5432	3279	4170	891	27,2%
15	Antonio Nariño	2420	1909	2444	535	28,0%
10	Engativa	11535	9006	11560	2554	28,4%
09	Fontibon	7803	5305	6909	1604	30,2%
13	Teusaquillo	8132	3931	5208	1277	32,5%
18	Rafael Uribe Uribe	3995	2990	3968	978	32,7%
19	Ciudad Bolívar	4194	3633	4904	1271	35,0%
07	Bosa	5225	4516	6097	1581	35,0%
02	Chapinero	13551	5369	8286	2917	54,3%

Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

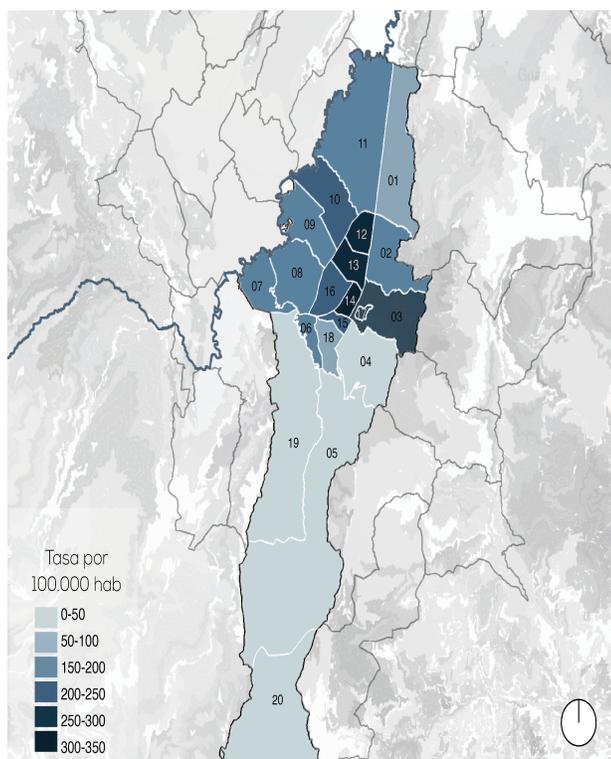
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

### C. Hurto a residencias

Evolución de los registros de hurto a residencias en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
17	Candelaria	45	46	33	-13	-28,3%
15	Antonio Nariño	158	187	148	-39	-20,9%
04	San Cristobal	359	322	256	-66	-20,5%
07	Bosa	773	635	505	-130	-20,5%
16	Puente Aranda	391	483	386	-97	-20,1%
03	Santa fe	159	137	112	-25	-18,2%
18	Rafael Uribe Uribe	421	359	294	-65	-18,1%
09	Fontibon	452	431	356	-75	-17,4%
19	Ciudad Bolivar	605	474	400	-74	-15,6%
02	Chapinero	416	366	309	-57	-15,6%
06	Tunjuelito	165	174	152	-22	-12,6%
01	Usaquen	744	661	587	-74	-11,2%
10	Engativa	1213	981	881	-100	-10,2%
12	Barrios Unidos	302	297	272	-25	-8,4%
05	Usme	456	306	281	-25	-8,2%
11	Suba	1302	1130	1047	-83	-7,3%
14	Los Martires	188	218	204	-14	-6,4%
08	Kennedy	1287	1020	968	-52	-5,1%
13	Teusaquillo	465	375	367	-8	-2,1%
20	Sumapaz	0	0	0	0	0,0%

Tasa de hurto a residencias por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

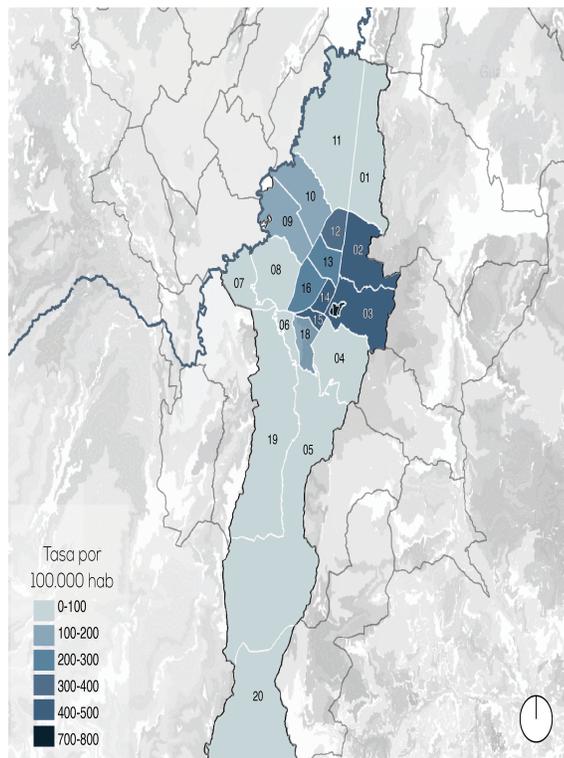
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

#### D. Hurto a comercio

Evolución de los registros de hurto a comercio en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
20	Sumapaz	1	1	0	-1	-100,0%
06	Tunjuelito	341	273	157	-116	-42,5%
04	San Cristobal	578	402	264	-138	-34,3%
10	Engativa	1839	1213	845	-368	-30,3%
11	Suba	1945	1364	1012	-352	-25,8%
05	Usme	522	284	212	-72	-25,4%
02	Chapinero	1882	985	739	-246	-25,0%
01	Usaquen	1475	1020	778	-242	-23,7%
09	Fontibon	1178	821	631	-190	-23,1%
13	Teusaquillo	974	586	463	-123	-21,0%
12	Barrios Unidos	794	581	465	-116	-20,0%
17	Candelaria	357	157	127	-30	-19,1%
08	Kennedy	1780	1093	937	-156	-14,3%
14	Los Martires	620	446	398	-48	-10,8%
15	Antonio Nariño	708	409	383	-26	-6,4%
16	Puente Aranda	1213	642	619	-23	-3,6%
07	Bosa	597	409	395	-14	-3,4%
19	Ciudad Bolivar	533	348	344	-4	-1,1%
03	Santa fe	804	429	444	15	3,5%
18	Rafael Uribe Uribe	499	372	403	31	8,3%

Tasa de hurto a comercio por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ el 17 de enero de 2022

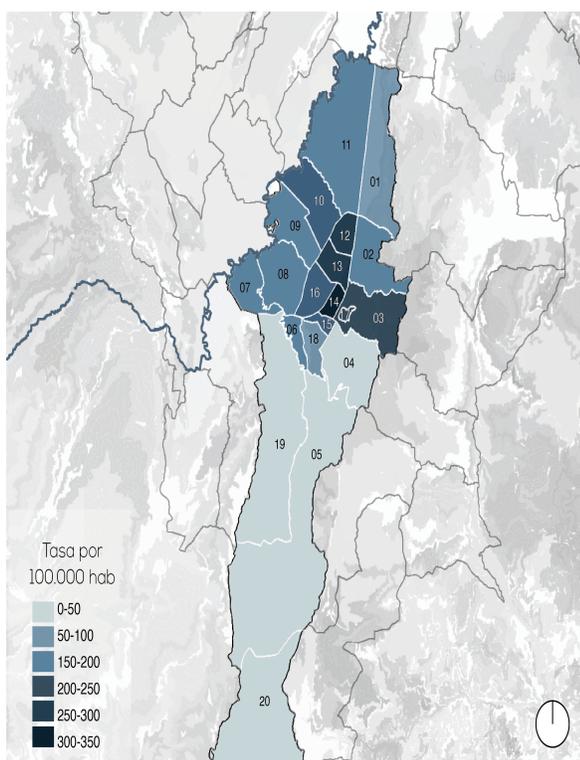
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## E. Hurto de bicicletas

Evolución de los registros de hurto de bicicletas en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
15	Antonio Nariño	98	200	142	-58	-29,0%
02	Chapinero	434	362	281	-81	-22,4%
05	Usme	42	104	81	-23	-22,1%
08	Kennedy	1170	1816	1427	-389	-21,4%
01	Usaquen	634	672	535	-137	-20,4%
16	Puente Aranda	257	490	409	-81	-16,5%
18	Rafael Uribe Uribe	158	256	216	-40	-15,6%
11	Suba	1139	1473	1259	-214	-14,5%
10	Engativa	1265	1629	1397	-232	-14,2%
17	Candelaria	28	41	36	-5	-12,2%
07	Bosa	621	1029	913	-116	-11,3%
09	Fontibon	647	735	669	-66	-9,0%
19	Ciudad Bolívar	176	324	311	-13	-4,0%
13	Teusaquillo	511	477	469	-8	-1,7%
06	Tunjuelito	145	234	232	-2	-0,9%
20	Sumapaz	0	0	0	0	0,0%
14	Los Martires	180	256	267	11	4,3%
12	Barrios Unidos	395	398	423	25	6,3%
03	Santa fe	160	225	257	32	14,2%
04	San Cristobal	65	134	164	30	22,4%

Tasa de hurto de bicicletas por 100.000 habitantes en 2021



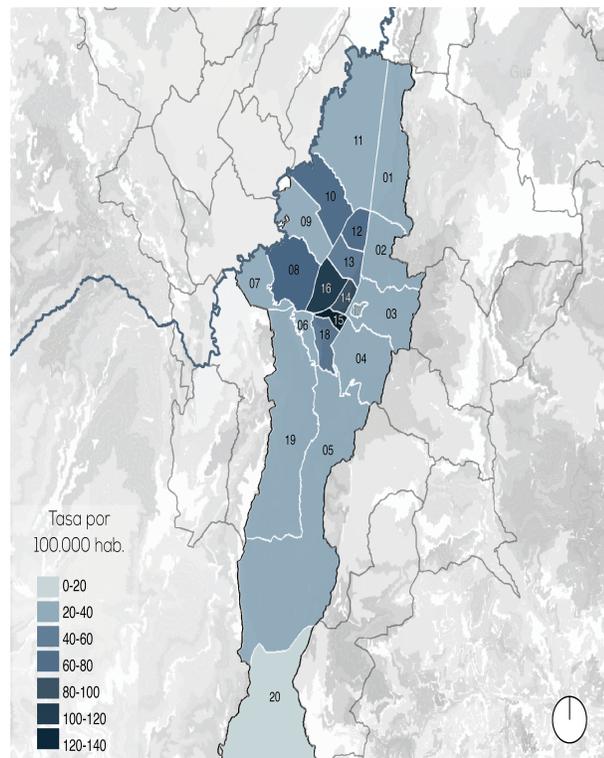
Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022  
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## F. Hurto de automotores

Evolución de los registros de hurto de automotores en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
17	Candelaria	35	16	7	-9	-56,3%
03	Santa fe	35	40	32	-8	-20,0%
06	Tunjuelito	73	76	68	-8	-10,5%
09	Fontibon	145	163	148	-15	-9,2%
16	Puente Aranda	361	327	300	-27	-8,3%
15	Antonio Nariño	106	120	113	-7	-5,8%
11	Suba	331	327	325	-2	-0,6%
20	Sumapaz	0	0	0	0	0,0%
14	Los Martires	79	82	83	1	1,2%
18	Rafael Uribe Uribe	187	174	177	3	1,7%
05	Usme	104	86	92	6	7,0%
19	Ciudad Bolívar	176	240	258	18	7,5%
04	San Cristóbal	150	131	146	15	11,5%
08	Kennedy	788	702	793	91	13,0%
12	Barrios Unidos	110	91	107	16	17,6%
07	Bosa	209	229	276	47	20,5%
01	Usaquén	103	114	139	25	21,9%
10	Engativa	508	407	538	131	32,2%
13	Teusaquillo	91	66	88	22	33,3%
02	Chapinero	46	37	51	14	37,8%

Tasa de hurto de automotores por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

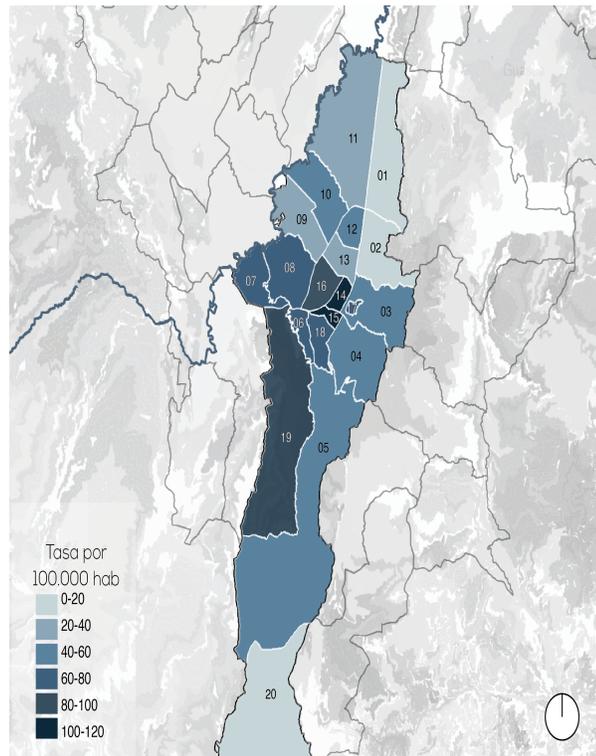
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## G. Hurto de motocicletas

### Evolución de los registros de hurto de motocicletas en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2020	2021	Diferencia	Var %
01	Usaquén	113	116	3	2,7%
02	Chapinero	34	37	3	8,8%
03	Santa fe	34	59	25	73,5%
04	San Cristóbal	229	231	2	0,9%
05	Usme	145	188	43	29,7%
06	Tunjuelito	111	112	1	0,9%
07	Bosa	490	561	71	14,5%
08	Kennedy	659	803	144	21,9%
09	Fontibón	139	140	1	0,7%
10	Engativá	342	476	134	39,2%
11	Suba	363	437	74	20,4%
12	Barrios Unidos	65	98	33	50,8%
13	Teusaquillo	44	63	19	43,2%
14	Los Mártires	81	113	32	39,5%
15	Antonio Nariño	95	85	-10	-10,5%
16	Puente Aranda	145	243	98	67,6%
17	Candelaria	16	11	-5	-31,3%
18	Rafael Uribe Uribe	168	295	127	75,6%
19	Ciudad Bolívar	379	582	203	53,6%
20	Sumapaz	0	0	0	0,0%

### Tasa de hurto de motocicletas por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

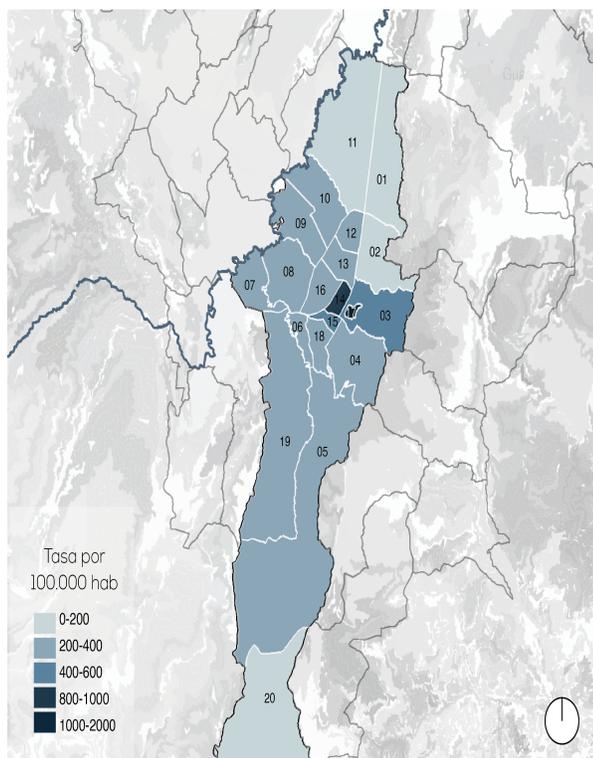
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## H. Lesiones personales

Evolución de los registros de lesiones personales en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
20	Sumapaz	0	11	1	-10	-90,9%
06	Tunjuelito	883	541	565	24	4,4%
18	Rafael Uribe Uribe	1483	1150	1276	126	11,0%
16	Puente Aranda	986	757	841	84	11,1%
05	Usme	1489	1233	1371	138	11,2%
03	Santa Fe	868	659	736	77	11,7%
04	San Cristobal	1444	1148	1292	144	12,5%
12	Barrios Unidos	565	452	547	95	21,0%
19	Ciudad Bolívar	2392	1743	2128	385	22,1%
10	Engativa	1589	1347	1692	345	25,6%
11	Suba	1893	1633	2066	433	26,5%
17	Candelaria	266	224	287	63	28,1%
14	Los Martires	597	572	746	174	30,4%
08	Kennedy	3087	2196	2888	692	31,5%
09	Fontibón	808	640	843	203	31,7%
02	Chapinero	627	383	514	131	34,2%
07	Bosa	2042	1582	2169	587	37,1%
15	Antonio Nariño	429	295	410	115	39,0%
01	Usaquén	917	710	1036	326	45,9%
13	Teusaquillo	421	282	438	156	55,3%

Tasa de lesiones personales por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

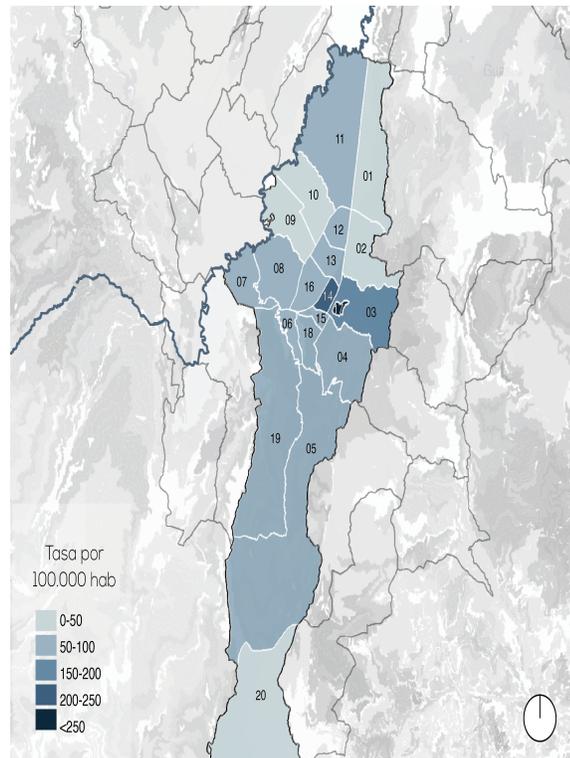
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## I. Delitos sexuales

Evolución de los registros de delitos sexuales en 2021 por localidad

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
20	Sumapaz	2	17	0	-17	-100,0%
18	Rafael Uribe Uribe	339	247	217	-30	-12,1%
09	Fontibon	205	180	161	-19	-10,6%
08	Kennedy	730	577	528	-49	-8,5%
01	Usaquen	312	239	219	-20	-8,4%
07	Bosa	632	537	503	-34	-6,3%
10	Engativa	446	387	380	-7	-1,8%
05	Usme	450	341	340	-1	-0,3%
11	Suba	611	642	641	-1	-0,2%
04	San Cristobal	417	311	318	7	2,3%
16	Puente Aranda	279	163	168	5	3,1%
02	Chapinero	138	110	115	5	4,5%
06	Tunjuelito	165	114	120	6	5,3%
13	Teusaquillo	136	91	98	7	7,7%
12	Barrios Unidos	108	87	102	15	17,2%
19	Ciudad Bolívar	636	490	575	85	17,3%
17	Candelaria	315	192	229	37	19,3%
14	Los Martires	138	167	200	33	19,8%
03	Santa fe	172	142	178	36	25,4%
15	Antonio Nariño	75	63	81	18	28,6%

Tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes en 2021



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

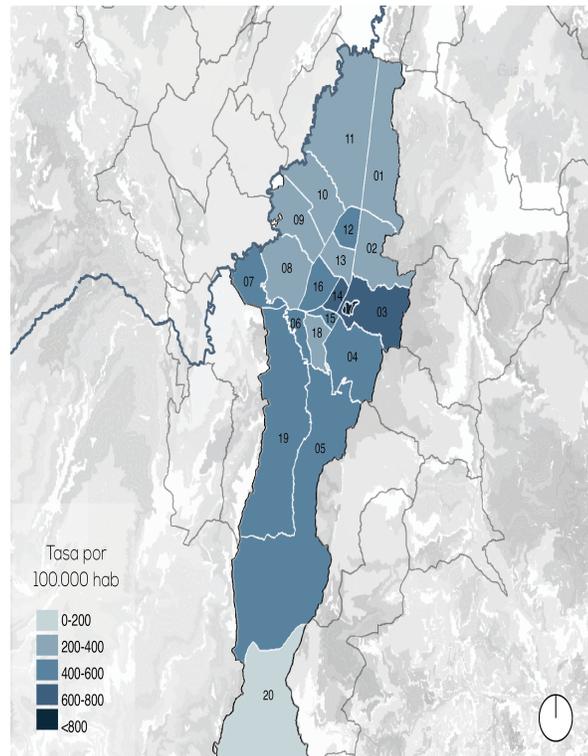
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## J. Violencia intrafamiliar

Evolución de los registros de violencia intrafamiliar en 2021 por localidad

Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes en 2021

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021-2020
20	Sumapaz	2	24	2	-22	-91,7%
19	Ciudad Bolívar	3792	3949	2989	-960	-24,3%
07	Bosa	4676	4728	3630	-1098	-23,2%
01	Usaquén	1657	1844	1433	-411	-22,3%
09	Fontibón	1449	1302	1027	-275	-21,1%
10	Engativá	3225	3742	2966	-776	-20,7%
04	San Cristóbal	2649	2538	2065	-473	-18,6%
08	Kennedy	5107	4882	3987	-895	-18,3%
05	Usme	2173	2411	1979	-432	-17,9%
02	Chapinero	457	551	471	-80	-14,5%
06	Tunjuelito	1045	947	815	-132	-13,9%
18	Rafael Uribe Uribe	1781	1752	1518	-234	-13,4%
15	Antonio Nariño	442	455	403	-52	-11,4%
11	Suba	4394	4416	4187	-229	-5,2%
12	Barrios Unidos	573	657	625	-32	-4,9%
17	Candelaria	182	268	262	-6	-2,2%
14	Los Martires	459	573	629	56	9,8%
03	Santa Fe	583	725	837	112	15,4%
16	Puente Aranda	1185	1101	1473	372	33,8%
13	Teusaquillo	337	438	591	153	34,9%



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

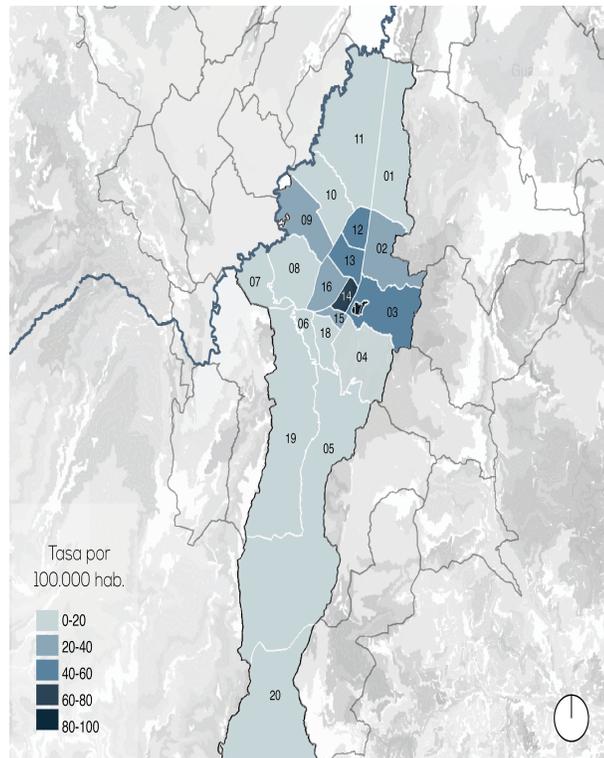
Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla

## K. Extorsión

Evolución de los registros de extorsión en 2021 por localidad

Tasa de extorsión por 100.000 habitantes en 2021

Cod.	Localidad	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2020	Var % 2021 - 2020
20	Sumapaz	0	1	0	-1	-100,0%
17	Candelaria	29	26	17	-9	-34,6%
05	Usme	27	48	33	-15	-31,3%
10	Engativa	78	185	145	-40	-21,6%
13	Teusaquillo	42	85	68	-17	-20,0%
16	Puente Aranda	58	102	85	-17	-16,7%
11	Suba	107	202	174	-28	-13,9%
09	Fontibon	54	95	85	-10	-10,5%
01	Usaquen	75	129	117	-12	-9,3%
07	Bosa	43	85	78	-7	-8,2%
08	Kennedy	110	154	151	-3	-1,9%
02	Chapinero	49	63	62	-1	-1,6%
18	Rafael Uribe Uribe	49	55	57	2	3,6%
14	Los Martires	27	67	73	6	9,0%
19	Ciudad Bolivar	48	58	68	10	17,2%
06	Tunjuelito	10	20	24	4	20,0%
03	Santa fe	26	48	60	12	25,0%
04	San Cristobal	21	41	52	11	26,8%
12	Barrios Unidos	33	48	68	20	41,7%
15	Antonio Nariño	22	11	29	18	163,6%



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la SDSCJ extraídas el 17 de enero de 2022

Nota: Los números en el mapa corresponden con el código de la localidad para comparar con la tabla